

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A.U.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 461 788 551"><b>Valoración de la cartera de participaciones financieras y concesión de financiación a empresas</b></p> <p data-bbox="277 580 815 759">El objeto social de la Sociedad comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros y la concesión de préstamos, participativos o no, u otras operaciones de financiación a las mismas.</p> <p data-bbox="277 788 802 1120">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance de la Sociedad se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 6 se detalla la cartera de inversiones financieras que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2024.</p> <p data-bbox="277 1149 802 1417">Dada la relevancia de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejados en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de los administradores, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestro proceso de auditoría.</p>	<p data-bbox="847 580 1465 759">Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Sociedad gestora de la Sociedad en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones mantenidas con diferentes sociedades, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados.</p> <p data-bbox="847 788 1453 967">Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital y la financiación concedida por la Sociedad, entre las que destacan los siguientes:</p> <ul data-bbox="847 996 1465 1921" style="list-style-type: none"><li data-bbox="847 996 1465 1153">• Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas y de la financiación concedida a 31 de diciembre de 2024, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.</li><li data-bbox="847 1182 1465 1301">• Obtención y análisis, para una muestra, de los contratos de financiación y de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que la Sociedad mantiene posiciones.</li><li data-bbox="847 1330 1465 1541">• Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en los diferentes epígrafes del balance de la Sociedad donde se registran las inversiones financieras y contraste de éstas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en su caso.</li><li data-bbox="847 1570 1465 1688">• Análisis de la razonabilidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora.</li><li data-bbox="847 1718 1465 1921">• Entendimiento y análisis, para las inversiones financieras de mayor relevancia y los principales importes de financiación concedida, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio y de las justificaciones que motivan su valoración al 31 de diciembre de 2024.</li></ul> <p data-bbox="847 1951 1445 2098">Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referente a la valoración de la cartera de participaciones financieras y concesión de financiación a empresas.</p>

---

### **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

DELGADO RODRIGUEZ AMAGOA - 4416086C  
2025-05-09 10:26:52 (UTC+02:00)

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

9 de mayo de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 03/25/03151

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2024

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:**

Balance al 31 de diciembre de 2024  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2024  
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2024  
Memoria del ejercicio 2024

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A.**  
**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas en la Memoria</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023 (*)</b>
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>127.023,66</b>	<b>2.698.230,53</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	122.121,82	2.617.955,74
Deudores		4.901,84	274,79
Otros deudores		4.901,84	274,79
Otros activos corrientes		-	80.000,00
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31.710.014,70</b>	<b>20.477.942,18</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>27.210.014,70</b>	<b>20.477.942,18</b>
Instrumentos de patrimonio		24.641.165,24	17.858.363,55
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>		24.641.165,24	17.858.363,55
Préstamos y créditos a empresas		-	50.729,17
Otros activos financieros		2.568.849,46	2.568.849,46
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>-</b>
Instrumentos de patrimonio		4.500.000,00	-
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>		4.500.000,00	-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>31.837.038,36</b>	<b>23.176.172,71</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas en la Memoria</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023 (*)</b>
<b>A) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>119.114,05</b>	<b>31.752,78</b>
Acreeedores y cuentas a pagar		119.114,05	31.752,78
Administraciones públicas	11	1.051,37	-
Otros acreedores y cuentas a pagar	7	118.062,68	31.752,78
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>		<b>119.114,05</b>	<b>31.752,78</b>
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>31.717.924,31</b>	<b>23.144.419,93</b>
<b>C.1) FONDOS REEMBOLSABLES</b>		<b>29.137.853,44</b>	<b>23.205.322,68</b>
<b>Capital</b>	<b>9.1</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>1.200.000,00</b>
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
<b>Otras aportaciones de socios</b>	<b>9.3</b>	<b>25.745.000,00</b>	<b>19.530.000,00</b>
<b>Reservas</b>	<b>9.2</b>	<b>2.475.322,68</b>	<b>-</b>
Resultado de ejercicios anteriores		-	(102.135,63)
Resultado del ejercicio	3	(282.469,24)	2.577.458,31
<b>C.2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.580.070,87</b>	<b>(60.902,75)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	10	2.580.070,87	(60.902,75)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>31.837.038,36</b>	<b>23.176.172,71</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023 (*)
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>3.632.444,87</b>	<b>4.227.015,83</b>
Compromisos de compra de valores	6.1.5	3.632.444,87	4.227.015,83
<i>De empresas objeto de capital riesgo</i>		<i>3.632.444,87</i>	<i>4.227.015,83</i>
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>81.047.977,75</b>	<b>96.480.508,51</b>
Patrimonio total comprometido	9.1	58.500.000,00	58.500.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	9.1	22.055.000,00	37.770.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	11	492.977,75	210.508,51
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>		<b>84.680.422,62</b>	<b>100.707.524,34</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

(Expresada en euros)

	Notas en la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>Ingresos financieros (+)</b>		<b>22.442,35</b>	<b>3.170,20</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		22.442,35	3.170,20
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones</b>			
<b>Financieras (neto) (+/-)</b>	<b>12.1</b>	<b>- 2.685.831,19</b>	<b>- 2.685.831,19</b>
Resultados por enajenaciones (netos)		-	- 2.685.831,19
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		-	- 2.685.831,19
<b>Otros resultados de explotación (+/-)</b>	<b>12.2</b>	<b>(111.952,75)</b>	<b>(89.830,88)</b>
Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		5.000,00	-
<i>Otras comisiones e ingresos</i>		5.000,00	-
Comisiones satisfechas		(116.952,75)	(89.830,88)
<i>Comisión de gestión</i>		(103.294,86)	(79.752,02)
<i>Otras comisiones y gastos</i>		(13.657,89)	(10.078,86)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(89.510,40)</b>	<b>2.599.170,51</b>
<b>Otros gastos de explotación (-)</b>	<b>12.3</b>	<b>(192.958,84)</b>	<b>(21.712,20)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(282.469,24)</b>	<b>2.577.458,31</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(282.469,24)</b>	<b>2.577.458,31</b>
<b>Impuesto sobre beneficios (-)</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(282.469,24)</b>	<b>2.577.458,31</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(282.469,24)</b>	<b>2.577.458,31</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>2.640.973,62</b>	<b>(60.902,75)</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>	<b>2.640.973,62</b>	<b>(60.902,75)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	2.640.973,62	(60.902,75)
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>2.640.973,62</b>	<b>(60.902,75)</b>
<b>C) Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>2.358.504,38</b>	<b>2.516.555,56</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2022 (*)</b>	<b>1.200.000,00</b>	-	<b>(18.244,54)</b>	<b>18.050.000,00</b>	<b>(83.891,09)</b>	-	<b>19.147.864,37</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>2.577.458,31</b>	<b>(60.902,75)</b>	<b>2.516.555,56</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	<b>1.480.000,00</b>	-	-	<b>1.480.000,00</b>
Otras aportaciones de socios (Nota 9.3)	-	-	-	1.480.000,00	-	-	1.480.000,00
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>(83.891,09)</b>	-	<b>83.891,09</b>	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(83.891,09)	-	83.891,09	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2023 (*)</b>	<b>1.200.000,00</b>	-	<b>(102.135,63)</b>	<b>19.530.000,00</b>	<b>2.577.458,31</b>	<b>(60.902,75)</b>	<b>23.144.419,93</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>(282.469,24)</b>	<b>2.640.973,62</b>	<b>2.358.504,38</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	<b>6.215.000,00</b>	-	-	<b>6.215.000,00</b>
Otras aportaciones de socios (Nota 9.3)	-	-	-	6.215.000,00	-	-	6.215.000,00
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>2.475.322,68</b>	<b>102.135,63</b>	-	<b>(2.577.458,31)</b>	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	2.475.322,68	102.135,63	-	(2.577.458,31)	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2024</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>2.475.322,68</b>	-	<b>25.745.000,00</b>	<b>(282.469,24)</b>	<b>2.580.070,87</b>	<b>31.717.924,31</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(119.005,85)</b>	<b>(181.113,78)</b>
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(282.469,24)	2.577.458,31
2. Ajustes del resultado	(22.442,35)	(2.689.001,39)
Ingresos financieros	(22.442,35)	(3.170,20)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	(2.685.831,19)
3. Cambios en el capital corriente	162.734,22	(72.011,73)
Acreedores y otras cuentas a pagar	87.361,27	8.258,83
Deudores y otras cuentas a cobrar	(4.627,05)	(270,56)
Otros activos corrientes	80.000,00	(80.000,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	23.171,52	2.441,03
Cobro de intereses	23.171,52	2.441,03
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(8.591.828,07)</b>	<b>1.294.939,43</b>
5. Pagos por inversiones	(8.604.583,82)	(1.316.905,17)
Activos financieros disponibles para la venta	(8.604.583,82)	(1.316.905,17)
6. Cobros por inversiones	12.755,75	2.611.844,60
Activos financieros disponibles para la venta	12.755,75	2.611.844,60
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.215.000,00</b>	<b>1.480.000,00</b>
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	6.215.000,00	1.480.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	6.215.000,00	1.480.000,00
<b>D) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)</b>	<b>(2.495.833,92)</b>	<b>2.593.825,65</b>
Efectivo y/o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.617.955,74	24.130,09
Efectivo y/o equivalentes al final del ejercicio	122.121,82	2.617.955,74

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## **COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

#### **NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

##### **a) Constitución y Domicilio Social**

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)** (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en San Sebastián, el 25 de junio de 2021. Su domicilio social actual se encuentra en calle Tilos 2, 4º izquierda – 48992 Getxo, Bizkaia, habiéndose trasladado a dicha dirección el 24 de mayo de 2022, de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en dicha fecha.

Con fecha 12 de noviembre de 2021, la Sociedad fue inscrita con el número 392 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

##### **b) Actividad**

La Sociedad tiene por objeto principal el definido el artículo 9 de la Ley de Entidades de Capital Riesgo (LECR) y, en especial, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza ni inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de OCDE.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de cotización en los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Para el desarrollo social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo según el artículo 10 de la LECR, estén o no participadas por la Sociedad.

La Sociedad podrá realizar inversiones en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), con domicilio social en San Sebastián, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local N°1 Planta Baja, como consecuencia del acuerdo adoptado por el Accionista Único de la Sociedad de fecha 27 de octubre de 2023, que fue escriturado con fecha 21 de noviembre de 2023, depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 15 de enero de 2024 e inscrito en la CNMV con fecha 9 de febrero de 2024. Previamente, a 31 de diciembre de 2023, la gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad estaba encomendada a Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., con domicilio social en San Sebastián, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local N°1 Planta Baja. La Sociedad Gestora tiene las facultades para la representación de la Sociedad, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

La Sociedad Gestora percibirá como contraprestación a los servicios prestados una comisión anual calculada como un porcentaje sobre los activos bajo gestión, tal y como se definen en el contrato de gestión firmado entre las partes. El porcentaje se determinará en función del volumen de activos gestionados.

La duración de esta Sociedad se establece por tiempo indefinido; no obstante, la Junta General podrá, con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley y en los presentes Estatutos, acordar en cualquier tiempo su disolución y liquidación, así como la fusión con otras o la escisión en otra u otras sociedades.

La Sociedad tiene encomendada la depositaria de sus valores en cartera a Cecabank, S.A. (véase Nota 12.2).

### **c) Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, que ha derogado la Ley 25/2005 de 24 de noviembre. Entre otros, regula los siguientes aspectos:

- El capital social suscrito ascenderá a un mínimo de 1.200 miles de euros.
- La toma de participaciones temporales se materializará sobre el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representan el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

- No obstante, lo anterior, las entidades de capital riesgo podrán igualmente extender su objetivo principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en alguno de los mercados antes mencionados, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrán también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la mencionada Ley.
- Deberán mantener, como mínimo, el 60 por ciento de su activo computable, en los siguientes activos:
  - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
  - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
  - d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

- e) Acciones o participaciones en otras ECR, hasta el 100 por 100.
- A partir del 19 de octubre de 2022, de acuerdo a la modificación del artículo 16 de la ley 22/2014 se ha sustituido el concepto de “activo computable” (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la LECR) por el concepto de “activo invertible” (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la Sociedad).

Por lo tanto las ECR no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

- Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25 por 100 de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple con los requerimientos expuestos anteriormente.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con la legislación mercantil vigente y, en particular, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con la Ley 22/2014, de 17 de diciembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 serán aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad, sin modificación alguna.

### **b) Principios Contables Aplicados**

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4. En dicha Nota 4 se incluyen los principales cambios introducidos por la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

### **c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

### **d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades con potencial de crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos.

Los ejercicios 2024 y 2023, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el potencial impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al potencial empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Sociedad.

Tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad considera que cuenta con unos niveles de rentabilidad, situación patrimonial y liquidez que le permiten mantener de forma holgada la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro, obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva.

#### **e) Comparación de la información**

De acuerdo con legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

#### **f) Agrupación de Partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis y detalles requeridos por la normativa vigente en las notas correspondientes de la Memoria.

#### **g) Elementos Recogidos en Varias Partidas**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

#### **h) Corrección de Errores**

En la elaboración de las presentes Cuentas Anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

#### **i) Cambios en Criterios Contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

#### **j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de estimaciones, asunciones y juicios que afectan a la aplicación de políticas contables y a determinados saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a cabo determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 6)
- La estimación del posible deterioro de determinados activos (Nota 6)
- La estimación del gasto del Impuesto sobre Sociedades (Nota 11)

A pesar de que estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la propuesta ya aprobada correspondiente al ejercicio 2023, es la que se muestra a continuación, en euros:

	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado generado en el ejercicio	(282.469,24)	2.577.458,31
<b>Aplicación a:</b>		
Reserva legal	-	240.000,00
Reservas voluntarias	-	2.235.322,68
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(282.469,24)	102.135,63

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

#### **a) Instrumentos Financieros**

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

### **Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar**

#### Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

#### Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

### **Activos Financieros Disponibles para la Venta**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, las instituciones de inversión colectiva y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

A efectos de determinar el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades cotizadas en mercados organizados, se utiliza como referencia el último valor de cotización disponible. En el caso de sociedades no cotizadas, se considerará que existen revalorizaciones cuando existan transacciones de terceros que evidencien un incremento en el valor razonable de la sociedad participada.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran, en su caso, por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas, salvo en el caso de instrumentos de deuda convertibles en capital, en cuyo caso se considerará adicionalmente el valor recuperable del activo subyacente.
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

### **Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo**

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se informa en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

Adicionalmente, se registran correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, tal y como se define en el apartado anterior, se valorarán a su coste y, si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejarán adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

### **Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atenderá a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo correspondiente y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, que se llevarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento efectivo del cobro.

#### **b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### **c) Patrimonio neto**

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

#### **d) Impuestos sobre Beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o se detrae directamente del Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto correspondientes al ejercicio auditado.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, el domicilio social de la Sociedad se encuentra en el territorio foral de Bizkaia, por lo que la Sociedad se rige por la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 24%.

El Consejo de Administración en su reunión del 30 de diciembre de 2021 acordó, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, el acogimiento de la Sociedad al régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VI de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia como Sociedad Dependiente del Grupo Fiscal encabezado por la mercantil Burgest 2007, S.L.

#### **e) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación a una sociedad gestora, se atenderá a lo establecido en los reglamentos de gestión o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las comisiones de depósito, se atenderá a lo establecido en el contrato de depositaría a efectos de su devengo y correspondiente registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **f) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión a largo plazo se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

### **g) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### **h) Transacciones con Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas, en función del activo o pasivo afectado en la transacción entre partes vinculadas.

### **i) Estado de Flujos de Efectivo**

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo o Equivalentes**: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de Efectivo**: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de Explotación**: son las actividades que constituyen las fuentes de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de Inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de Financiación**: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

**NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

	<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>Saldo al 31/12/2023</b>
Cuentas corrientes	122.121,82	27.590,31
Depósitos con vencimiento inferior a 3 meses	-	2.589.000,00
Intereses depósitos	-	1.365,43
<b>Total</b>	<b>122.121,82</b>	<b>2.617.955,74</b>

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al efectivo en euros de la Sociedad depositado en cuentas corrientes y a otros activos líquidos equivalentes, concretamente a depósitos contratados por la Sociedad con vencimiento a 1 mes, y devengan un tipo de interés de mercado.

**NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras. El detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Préstamos y partidas a cobrar	Activos Disponibles para la Venta Valorados a Valor Razonable	Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	Total
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>2.568.849,46</b>	<b>24.641.165,24</b>	-	<b>27.710.014,70</b>
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 6.1.1)	-	24.641.165,24	-	24.641.165,24
Otros activos financieros (Nota 6.1.4)	2.568.849,46	-	-	2.568.849,46
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	-	-	<b>4.500.000,00</b>	<b>4.500.000,00</b>
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 6.1.2)	-	-	4.500.000,00	4.500.000,00
<b>Total</b>	<b>2.568.849,46</b>	<b>24.641.165,24</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>31.710.014,70</b>

El detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Préstamos y partidas a cobrar	Activos Disponibles para la Venta Valorados a Valor Razonable	Total
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>2.619.578,63</b>	<b>17.858.363,55</b>	<b>20.477.942,18</b>
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 6.1.1)	-	17.858.363,55	17.858.363,55
Préstamos y créditos a empresas (Nota 6.1.3)	50.729,17	-	50.729,17
Otros activos financieros (Nota 6.1.4)	2.568.849,46	-	2.568.849,46
<b>Total</b>	<b>2.619.578,63</b>	<b>17.858.363,55</b>	<b>20.477.942,18</b>

**6.1) Activos Financieros****6.1.1) Activos Financieros Disponibles para la Venta**

El detalle de los Activos Financieros Disponibles para la Venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
De entidades objeto de capital riesgo	24.641.165,24	17.858.363,55

Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo

La información más significativa de las sociedades que se encuentran registradas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

31/12/2024												
DATOS SOCIEDAD						DATOS INVERSIÓN						
Denominación social y actividad	Provincia/ País	% Particip. directa e indirecta	Etapas la Sociedad	Capital	Rdo. del ejercicio	Resto de Patrimonio neto	Coste bruto s/ libros de la particip	Ajustes por valoración brutos	Deterioro registrado en PyG 2024 Inv.	Deterioro acumulado Inv.	Valor Neto	Firma Auditora
Veleta BidCo, S.Á.R.L. Actividad: Energía Renovable	Luxemburgo	1,18%	Capital Desarrollo	10.056.989,52	(90.432,67)	1.014.066.771,90	12.147.224,00	-	-	-	12.147.224,00	No auditada
Bidasoa Aggregator, S.L. Actividad: Telecomunicaciones	Bizkaia	5,73%	Capital Desarrollo	872.000,00	(17.227.000,00)	95.696.000,00	5.000.000,00	2.712.155,96	-	-	7.712.155,96	KPMG
EQT X EUR, S.C.S.p. Actividad: Fondo de Inversión	Luxemburgo	0,03%	-	2.885.202.671	(163.808.395,00)	59.551.553,00	1.364.045,89	(132.085,09)	-	-	1.231.960,80	KPMG
Alter5 Financial Technologies, S.L. Actividad: Financiación	Madrid	0,40%	Capital Inicio	5.980,00	(117.080,99)	1.322.835,30	50.000,00	-	-	-	50.000,00	Auditrust
South Col Investments, S.L. Actividad: Software	Barcelona	12,63%	Capital Desarrollo	26.000,00	4.203,00	9.286.797,00	3.499.824,48	-	-	-	3.499.824,48	No auditada
						<b>22.061.094,37</b>	<b>2.580.070,87</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.641.165,24</b>		

(\* ) A la fecha de formulación de las CCAA la participada no había publicado las Cuentas Anuales de 31 de diciembre de 2024, por lo que se muestran las Cuentas Anuales auditadas de 31 de diciembre de 2023.

31/12/2023												
DATOS SOCIEDAD						DATOS INVERSIÓN						
Denominación social y actividad	Provincia/ País	% Particip. directa e indirecta	Etapas la Sociedad	Capital	Rdo. del ejercicio	Resto de Patrimonio neto	Coste bruto s/ libros de la particip	Ajustes por valoración brutos	Deterioro registrado en PyG 2023 Inv.	Deterioro acumulado Inv.	Valor Neto	Firma Auditora
Veleta BidCo, S.Á.R.L. Actividad: Energía Renovable	Luxemburgo	1,18%	Capital Desarrollo	10.056.989,52	(84.154,38)	1.014.150.926,28	12.147.224,00	-	-	-	12.147.224,00	No Auditada
Bidasoa Aggregator, S.L. Actividad: Telecomunicaciones	Bizkaia	5,73%	Capital Desarrollo	872.000,00	(22.795.000,00)	141.343.000,00	5.000.000,00	-	-	-	5.000.000,00	KPMG
EQT X EUR, S.C.S.p. Actividad: Fondo de Inversión	Luxemburgo	0,03%	-	2.404.170.845	(85.404.069)	(211.741.449)	772.042,30	(60.902,75)	-	-	711.139,55	KPMG
						<b>17.919.266,30</b>	<b>(60.902,75)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.858.363,55</b>		

El detalle de las inversiones (nuevas inversiones o ampliaciones) acaecidas durante el ejercicio 2024, se explican a continuación:

1. Con fecha 15 de marzo de 2024, se acudió a la ampliación de capital de South Col Investments, S.L. por importe de 3.499.824,48 euros, para la adquisición apalancada de Wikiloc Outdoor, S.L. Con esta aportación, la Sociedad ha pasado a tener una participación del 12,63% en la participada.
2. Con fecha 31 de diciembre de 2024, se acudió a una ampliación de capital por capitalización de préstamos en Alter 5 Financial Technologies S.L., por importe de 50.000,00 euros. Con esta aportación, la Sociedad ha pasado a tener una participación del 0,40% en la participada.
3. A lo largo del ejercicio 2024, la Sociedad acudió a varias ampliaciones de capital en EQT X EUR, S.C.S.p. por un importe acumulado de 604.759,34 euros. Con estas aportaciones, la Sociedad ha mantenido una participación del 0,03% en la participada. Teniendo en cuenta también las devoluciones de aportaciones, los compromisos desembolsados en la participada al 31 de diciembre de 2024 ascienden a un 27,35% del total del compromiso adquirido.

El detalle de las desinversiones o disminución de las inversiones más relevantes acaecidas durante el ejercicio 2024 se detallan a continuación:

1. Con fecha 9 de abril de 2024, EQT X EUR, S.C.S.p. ha realizado una devolución de aportaciones a la Sociedad por importe de 12.755,75 euros. El porcentaje de participación se ha mantenido en el 0,03%.

El detalle de las inversiones (nuevas inversiones o ampliaciones) acaecidas durante el ejercicio 2023, se explican a continuación:

1. Con fecha 13 de marzo de 2023, se realizó una compraventa de participaciones sociales de la sociedad Veleta Participation, S.C.S.p. por importe de 472.260 euros. Con esta aportación, la Sociedad pasó a tener una participación del 26,30% en la participada.
2. A lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad acudió a varias ampliaciones de capital en EQT X EUR, S.C.S.p. por un importe acumulado de 794.645,17 euros. Con estas aportaciones, la Sociedad ha obtenido una participación del 0,03% en la participada. Teniendo en cuenta también las devoluciones de aportaciones, los compromisos desembolsados en la participada al 31 de diciembre de 2023 ascienden a un 15,44% del total del compromiso adquirido.

El detalle de las desinversiones o disminución de las inversiones más relevantes acaecidas durante el ejercicio 2023 se detallan a continuación:

1. Con fecha 6 de septiembre de 2023, EQT X EUR, S.C.S.p. realizó una devolución de aportaciones a la Sociedad por importe de 22.602,87 euros. El porcentaje de participación se ha mantenido en el 0,03%.

2. Con fecha 22 de diciembre de 2023, se ha realizado la venta íntegra de las participaciones sociales de la sociedad Veleta Participation, S.C.S.p. por importe total de 5.158.091,19 euros, de los cuales 2.589.241,73 euros han sido cobrados en efectivo y 2.568.849,46 euros se cobrarán en diferido, sujeto a un evento de liquidez en Veleta BidCo, S.À.R.L. Dicho importe ha sido registrado como escrow, dentro del epígrafe de otros activos financieros a largo plazo (ver Nota 6.1.4). La operación ha generado un beneficio de 2.685.831,19 euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de “*Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones (netos) – Instrumentos de patrimonio*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023 (ver Nota 12.1).

En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido movimiento alguno en el deterioro de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta que afecten a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**6.1.2) Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo**

El detalle de las inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
<b>Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:</b>		
Instrumentos de patrimonio		
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>	4.500.000,00	-

31/12/2024												
DATOS SOCIEDAD						DATOS INVERSIÓN						
Denominación social y actividad	Provincia/ País	% Particip. directa e indirecta	Etapa la Sociedad	Capital	Rdo. del ejercicio	Resto de Patrimonio neto	Coste bruto s/ libros de la particip	Plusvalías Tácitas	Deterioro registrado en PyG 2024 Inv.	Deterioro acumulado Inv.	Valor Neto	Firma Auditora
Inversiones Técnicas Jalmed, S.L. Actividad: Salud	Madrid	20,15%	Capital Desarrollo	112.796,80	489.176,37	11.066.371,20	4.500.000,00	-	-	-	4.500.000,00	No auditada
							<b>4.500.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.500.000,00</b>	

El detalle de las inversiones (nuevas inversiones o ampliaciones) acaecidas durante el ejercicio 2024, se explican a continuación:

- Con fecha 30 de abril de 2024 se acudió a la ampliación de capital de Inversiones Técnicas Jalmed S. L., por importe de 4.500.000,00 euros para la toma de una participación en Jalsosa, S.L. Con esta aportación, la Sociedad ha pasado a tener una participación del 20,15% en la participada.

**6.1.3) Préstamos y créditos a empresas**

El detalle de los préstamos y créditos a empresas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>		
Préstamos y créditos a empresas	-	50.000,00
Intereses de préstamos y créditos a empresas	-	729,17
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>50.729,17</b>

El saldo de “Préstamos y créditos a empresas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2023 correspondía a un préstamo convertible concedido a Alter5 Financial Technologies, S.L. con fecha 10 de julio de 2023 por importe de 50.000,00 euros. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés de mercado y su vencimiento final era el 31 de diciembre de 2024. Los intereses devengados ascendían a 729,17 euros, los cuales completan el saldo del epígrafe. Ha sido capitalizado al 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 6.1.1).

**6.1.4) Otros Activos Financieros**

El detalle de los otros activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>		
Otros activos financieros		
<i>Escrow Veleta Participation, S.C.S.p.</i>	2.568.849,46	2.568.849,46

El saldo de “Otros activos financieros a largo plazo” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al “Escrow” de la venta de Veleta Participation, S.C.S.p. por 2.568.849,46 euros que se encuentra pendiente de cobro (ver Nota 6.1.1).

**6.1.5) Compromisos de inversión pendientes de desembolsar**

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tiene los siguientes compromisos de inversión pendientes de desembolsar:

Inversión Comprometida	Importe Comprometido pendiente de desembolsar	
	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
EQT X EUR, S.C.S.P.	3.632.444,87	4.227.015,83
<b>Total Inversión Comprometida</b>	<b>3.632.444,87</b>	<b>4.227.015,83</b>

## **6.2) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

### **Riesgo de Crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo, inversiones y saldos pendientes de cobro por ventas realizadas, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

### **Riesgo de Liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

### **Riesgo de Mercado**

#### **a) Riesgo de Tipo de Cambio**

No afecta a la Sociedad.

#### **b) Riesgo de Tipo de Interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables, la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

#### **c) Riesgo Operacional**

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

## **NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Otros acreedores y cuentas a pagar	118.062,68	31.752,78

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

## **NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	<b>Periodo Medio De Pago a Proveedores</b>	<b>Periodo Medio de Pago a Proveedores</b>
	<b>2024 (días)</b>	<b>2023 (días)</b>
Periodo medio de pago a proveedores	10,11	5,53
Ratio de operaciones pagadas	9,94	3,93
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,00	10,00
	<b>2024 (euros)</b>	<b>2023 (euros)</b>
Total pagos realizados	223.601,69	101.496,90
Total pagos pendientes	4.246,75	4.114,05

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose de esta información se muestra en el siguiente cuadro:

	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
	<b>Nº de facturas</b>	<b>Nº de facturas</b>
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	38	37
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	95,00%	94,87%
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	217.886,53	101.448,39
Porcentaje del importe total pagado	97,44%	99,95%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Otros Acreedores" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la recepción de la factura y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

## **NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES**

### **9.1) Capital Social y Patrimonio Comprometido**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a 1.200.000,00 euros y está representado por 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, estando íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Burgest 2007, S.L. ostenta el 100% de las acciones de la Sociedad, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal.

No se han producido movimientos societarios que afecten al Capital Social durante los ejercicios 2024 y 2023. Las aportaciones del Accionista Único se han realizado mediante Aportaciones de Socios (ver Nota 9.3).

#### **Patrimonio Comprometido y No exigido**

El patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 58.500.000,00 euros.

Al cierre del ejercicio 2024, los compromisos de inversión pendientes de aportar ascienden a 22.055.000,00 de euros (37.770.000,00 euros al cierre del ejercicio 2023).

Con fecha 8 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acuerda por unanimidad condonar parte de los compromisos de inversión pendientes de desembolso, en un importe de 9.500.000 euros.

### **9.2) Reservas**

#### **Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a al Accionista Único en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024, la Reserva Legal asciende a 240.000,00 euros y estaba dotada en su totalidad (no mantenía importes al cierre del ejercicio 2023).

#### **Reservas Voluntarias**

La Sociedad ostenta a 31 de diciembre de 2024 un importe de 2.235.322,68 euros en Reservas Voluntarias (no mantenía importes al cierre del ejercicio 2023).

### **9.3) Otras aportaciones de socios**

Las Otras Aportaciones de Socios ascienden a 25.745.000,00 euros al 31 de diciembre de 2024, y se han realizado nuevas aportaciones en el ejercicio 2024 por importe de 6.215.000,00 euros. Al cierre del ejercicio 2023 las Otras Aportaciones de Socios ascendían a 19.530.000,00 euros y se realizaron aportaciones en el ejercicio 2023 por importe de 1.480.000,00 euros.

**NOTA 10. AJUSTES POR VALORACIÓN**

De acuerdo a la norma de valoración de los activos financieros disponibles para la venta, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia, el importe registrado en este epígrafe corresponde al valor razonable de los Instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo (véase Nota 6.1.1). A 31 de diciembre de 2024 los ajustes por valoración ascienden a 2.580.070,87 euros de plusvalías (60.902,75 euros de minusvalías de ajustes por valoración a 31 de diciembre de 2023).

**NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024		Saldo al 31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>Corrientes:</b>				
IVA a pagar	-	(1.050,00)	-	-
Retenciones IRPF	-	(1,37)	-	-
<b>Total corriente</b>	-	<b>(1.051,37)</b>	-	-

**Situación Fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Tal y como se ha descrito en la Nota 4.d, la Sociedad forma parte desde el ejercicio 2022 de un grupo fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se define en el Capítulo VI del Título VI de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia. El grupo fiscal está compuesto por Burgest 2007, S.L., como Sociedad dominante y Compounding Yield Assets 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal), como sociedad dependiente.

Las sociedades que forman el conjunto consolidable deben calcular la deuda tributaria que les corresponde por el Impuesto sobre Sociedades teniendo en cuenta las particularidades derivadas del régimen especial de consolidación fiscal.

Para el resto de los impuestos, tasas y tributos a los que está sujeta la Sociedad, la base liquidable se calcula individualmente.

**Impuesto sobre Beneficios**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(282.469,24)</b>	<b>2.577.458,31</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	-	<b>(2.685.831,19)</b>
<i>Beneficio venta de participaciones de Veleta Participation SCSp</i>	-	<i>(2.685.831,19)</i>
<b>Diferencias temporales</b>	-	-
<b>Base imponible</b>	<b>(282.469,24)</b>	<b>(108.372,88)</b>
<b>Cuota al 24%</b>	-	-
<b>Cuota íntegra</b>	-	-
<b>Retenciones y pagos a cuenta</b>	<b>(4.515,13)</b>	<b>(204,38)</b>
<b>Impuesto a pagar / (a cobrar)</b>	<b>(4.515,13)</b>	<b>(204,38)</b>

El saldo a devolver, se corresponde con el saldo a cobrar con el Accionista Único (Burgest 2007, S.L.), que es la cabecera del Grupo Fiscal (véase Nota 13.1).

**Bases Imponibles Negativas**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros
2021	18.244,54
2022	83.891,09
2023	108.372,88
2024	282.469,24
<b>Total</b>	<b>492.977,75</b>

**NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS****12.1) Resultados y Variaciones del Valor Razonable de la Cartera de Inversiones Financieras**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Resultados por enajenaciones (netos) – Instrumentos de patrimonio</b>		
Beneficio venta de participaciones Veleta Participation SCSp	-	2.685.831,19

Durante el ejercicio 2024, no se han generado resultados por enajenaciones.

Durante el ejercicio 2023, el único resultado por enajenaciones que se reflejó en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad fue por la venta de participaciones de Veleta Participation SCSp (ver nota 6.1.1), generando un beneficio por importe de 2.685.831,19 euros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se produjeron movimientos en el deterioro de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta que afecten a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**12.2) Otros Resultados de Explotación**

El desglose de la partida “*Otros resultados de explotación*” durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Comisiones y otros ingresos percibidos</b>	<b>5.000,00</b>	-
<i>Otras comisiones e ingresos</i>	<i>5.000,00</i>	<i>-</i>
<b>Comisiones satisfechas</b>	<b>116.952,75</b>	<b>89.830,88</b>
<i>Comisión de gestión</i>	<i>(103.294,86)</i>	<i>(79.752,02)</i>
<i>Otras comisiones y gastos</i>	<i>(13.657,89)</i>	<i>(10.078,86)</i>
<b>Total</b>	<b>(111.952,75)</b>	<b>(89.830,88)</b>

En el epígrafe de “*Comisiones y otros ingresos percibidos – Otras comisiones e ingresos*”, se registran los ingresos por gestión del Consejo de Jalsosa, S.L. por importe de 5.000,00 en el ejercicio 2024 (no mantenía importes al cierre del ejercicio 2023).

En el epígrafe de “*Comisiones satisfechas – Comisión de gestión*”, se registra la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora, por el contrato de gestión de los activos suscrito (véase Nota 1.b).

Dentro del epígrafe de “*Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos*” se registra la comisión abonada a Cecabank, S.A. por el contrato de depositaria suscrito con la Sociedad. Esta comisión asciende al 0,05% anual del Patrimonio custodiado y se devenga mensualmente (con un mínimo de 250 euros mensuales).

**12.3) Otros Gastos de Explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente para los ejercicios 2024 y 2023, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios de profesionales independientes	(188.757,62)	(17.946,42)
Primas de seguros	(1.775,00)	(1.977,03)
Servicios bancarios y similares	(32,84)	(1,40)
Gastos de tasas por registros oficiales	(2.393,38)	(1.040,60)
Otros tributos	-	(746,75)
<b>Total</b>	<b>(192.958,84)</b>	<b>(21.712,20)</b>

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Otros acreedores y cuentas a pagar” del balance.

**NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****13.1) Saldos con Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indican a continuación, en euros:

	31/12/2024		31/12/2023	
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b>Deudores</b>	<b>4.719,51</b>	-	<b>204,38</b>	-
Deudores por IS con el Accionista Único	4.719,51	-	204,38	-
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>Acreedores y cuentas a pagar</b>	-	<b>27.968,99</b>	-	<b>20.693,38</b>
Comisión de Gestión Sociedad Gestora	-	27.968,99	-	20.693,38

**13.2) Operaciones con Partes Vinculadas**

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, son únicamente las relacionados con las comisiones de gestión que paga la Sociedad a la Sociedad Gestora (véase Nota 12.2).

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio	Sociedad Gestora	Sociedad Gestora
<b><u>GASTOS</u></b>		
Otros gastos de explotación	(103.294,86)	(79.752,02)
Gastos comisión de Gestión	(103.294,86)	(79.752,02)

**13.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y con la Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no ha habido transacciones con el Consejo de Administración ni con la Alta Dirección en concepto de servicios, dietas y otros servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2024, se ha satisfecho un importe de 1.775,00 euros en concepto de prima por el seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (1.977,03 euros durante el ejercicio 2023).

**Otra Información referente al Consejo de Administración**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

**NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN****14.1) Personal**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a la Sociedad Gestora (véase Nota 1.b).

## **14.2) Honorarios de Auditoría**

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 7.350,00 euros (7.100,00 euros en el ejercicio anterior). Ni la sociedad de auditoría ni ninguna sociedad vinculada a la misma han prestado servicios distintos de auditoría en los ejercicios 2024 y 2023.

## **NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- Con fecha 5 de febrero de 2025, el Accionista Único ha realizado una aportación de socios a la Sociedad por importe de 350.000 euros, tras lo cual los compromisos de inversión pendientes de desembolso en la Sociedad ascienden a la cifra de 21.705.000 euros.
- Con fecha 6 de febrero de 2025 se ha acudido a la ampliación de capital de EQTX EUR, S.C.S.p, en la cual la Sociedad ha suscrito un total de 343.879,16 euros. El porcentaje de participación se ha mantenido en el 0,03%. Los compromisos desembolsados en la participada ascienden a un 34,23%.
- Con fecha 12 de febrero de 2025, el Accionista Único ha realizado una aportación de socios a la Sociedad por importe de 3.910.000 euros, tras lo cual los compromisos de inversión pendientes de desembolso en la Sociedad ascienden a la cifra de 17.795.000 euros.
- Durante los meses de febrero y marzo de 2025 se han realizado varias transacciones con el grupo Sociedade Agrícola da Ribeira dos Pombos, Lda, tanto con la sociedad matriz como con sus filiales que se detallan a continuación:
  - Se compraron participaciones de la sociedad matriz Sociedade Agrícola da Ribeira dos Pombos, Lda por importe de 1.932.405,62 euros y se compraron créditos con esta sociedad por importe de 1.349.541,57 euros. Tras estas transacciones se ha obtenido un porcentaje de participación del 50%.
  - Se compraron participaciones de la sociedad filial Sociedade Agrícola da Ribeira de Montes Velhos, Lda por importe de 166,70 euros y se compraron créditos con esta sociedad por importe de 200.000,00 euros. Tras estas transacciones se ha obtenido un porcentaje de participación indirecto del 50%.
  - Se compraron participaciones de la sociedad filial Sociedade Agrícola da Ribeira do Alcaide, Lda por importe de 185.650,00 euros y se compraron créditos con esta sociedad por importe de 219.998,66 euros. Tras estas transacciones se ha obtenido un porcentaje de participación indirecto del 50%.
  - Se compraron participaciones de la sociedad filial Sociedade Agrícola da Ribeira do Melo, Lda por importe de 196.294,30 euros y se compraron créditos con esta sociedad por importe de 113.311,90 euros. Tras estas transacciones se ha obtenido un porcentaje de participación indirecto del 50%.

- Se compraron participaciones de la sociedad filial Sociedade Agrícola da Ribeira do Pego, Lda por importe de 185.650,00 euros y se compraron créditos con esta sociedad por importe de 100.127,50 euros. Tras estas transacciones se ha obtenido un porcentaje de participación indirecto del 50%.
- Con fecha 13 de marzo de 2025, el Accionista Único ha realizado una aportación de socios a la Sociedad por importe de 601.000 euros, tras lo cual los compromisos de inversión pendientes de desembolso en la Sociedad ascienden a la cifra de 17.194.000 euros.

A excepción de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las presentes Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

## **COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

#### **I. EVOLUCIÓN DURANTE EL AÑO Y PREVISIÓN PARA AÑOS POSTERIORES**

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)** es una sociedad de capital riesgo, constituida en San Sebastián el 25 de junio de 2021.

La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de sociedades de capital riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 392 y se encuentra gestionada por Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A., en virtud del contrato de gestión firmado entre ambas partes, como consecuencia del acuerdo adoptado por el Accionista Único de la Sociedad con fecha 27 de octubre de 2023, que ha sido escriturado con fecha 21 de noviembre de 2023, depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 15 de enero de 2024 e inscrito en la CNMV con fecha 9 de febrero de 2024. Previo a este cambio, la Sociedad ha estado gestionada desde su constitución por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.

El domicilio de la Sociedad actual se encuentra en la Calle Tilos 2, 4º izquierda – 48992 Getxo, Bizkaia.

#### **Objetivo**

Esta Sociedad tiene por objeto social principal el definido en el artículo 9 de la LECR y, en especial, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de OCDE.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo según el artículo 10 de la LECR, estén o no participadas por la Sociedad.

#### **Duración**

La duración de esta Sociedad se establece por tiempo indefinido; no obstante, la Junta General podrá, con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley y en los presentes Estatutos, acordar en cualquier tiempo su disolución y liquidación, así como la fusión con otras o la escisión en otra u otras sociedades.

## **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 1.200.000 euros y está representado por 1.200.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad. Las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene un único accionista, este es Burgest 2007, S.L.

## **ESG (Enviromental, Social & Governance)**

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

## **II. HECHOS POSTERIORES**

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación se detallan en la Nota 15 de las Cuentas Anuales.

## **III. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad se explican en la Nota 4.

## **IV. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo.

## **V. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

## **VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

El período medio de pago a proveedores de la Sociedad se detalla en la Nota 8 de la memoria adjunta.

\* \* \* \* \*

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**, formula las Cuentas Anuales de **COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2024, extendidas en 40 hojas.

Getxo, el 10 de abril de 2025  
El Consejo de Administración:

---

Don Pablo Burgos Galíndez

---

Don Alfonso González Grau

---

Inveready Capital Company Madrid, S.L.  
*(representada por Doña Sara Sanz Achiaga)*

---

Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.  
*(representada por Don Roger Piqué Pijuan)*

---

Star Property Management, S.L.  
*(representada por Don Eduard Feliu Torné)*